

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
**EXTRACTO**

15

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "LOGARITMO CONSULTORIA  
MATEMATICO ACTUARIAL DUEÑAS LOZA CIA. LTDA"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "LOGARITMO CONSULTORIA MATEMATICO ACTUARIAL DUEÑAS LOZA CIA. LTDA" se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de agosto de 1987 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución N° **01777** de **30 OCT. 1987**

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

| <u>NOMINA</u>           | <u>E. CIVIL</u> | <u>NACIONALIDAD</u> | <u>DOMICILIO</u> |
|-------------------------|-----------------|---------------------|------------------|
| Dr. José Dueñas Loza    | casado          | ecuatoriana         | Quito            |
| Eco. Pedro Izquierdo B. | casado          | ecuatoriana         | Quito            |
| Eco. Luis Romero C.     | casado          | ecuatoriana         | Quito            |

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es: "LOGARITMO CONSULTORIA MATEMATICO ACTUARIAL DUEÑAS LOZA C. LTDA" y tiene un plazo de duración de 20 años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: dedicarse a absolver consultas técnicas sobre seguros en general, prestación de servicios matemáticos actuariales que permitan aplicar sistemas de pensiones complementarias adicionales en vejez, invalidez y muerte, sistemas de protección contra enfermedades y protección de maternidad (estudio matemático-demográfico que permita establecer un sistema de seguro de enfermedad), consultoría sobre todos los temas relativos a la jubilación patronal y en general a la prestación de servicios estadísticos, jurídicos y financieros concernientes a los seguros y a su régimen. La compañía no podrá realizar las actividades mencionadas en el artículo veinte y siete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, actividades cuyo alcance fija la Regulación ciento veinte-ochoenta y tres de la Junta Monetaria.

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/.1'010.000,00, dividido en mil diez participaciones de S/.1.000,00 cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

16

LOGARITMO CONSULTORIA MATEMATICO ACTUARIAL DUEÑAS LOZA C. LTDA Pág • 2

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.10.000,00 en numerario y S/. 1'000.000,00 en especie. El socio que paga en especie es el señor José Nicolás Dueñas, mediante el aporte de especies muebles.
8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: José Dueñas Loza, Pedro Izquierdo y Luis Romero.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente Gerente y Subgerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 30 OCT. 1987

*Dra. Galvez*  
Dra. Piedad Galvez de Varea  
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

*[Signature]*  
LODOP

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....